

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33270** ANA ISABEL SÁNCHEZ RIVAS

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Laura Lara Bagan, contra "Ana Isabel Sánchez Rivas", con N.I.E. 53225453-A, sobre cantidad, se ha dictado en fecha once de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Ana Isabel Sánchez Rivas", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 1.078,18 euros, (incluido el interés por mora) correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090082935-1